



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ENE 1998

Expte. Nº 1.368/97

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector propone para ocupar el cargo de Coordinadora de Asuntos Internacionales a la Prof. Martha Raquel BOTTO de POCOVI; y

CONSIDERANDO:

QUE en la novena sesión extraordinaria del CONSEJO SUPERIOR dicha propuesta fue sometida a consideración, contando con el acuerdo respectivo.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Martha Raquel BOTTO de POCOVI, L.C.Nº 3.555.286, como COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que la citada funcionaria asumirá el cargo para el que fue designada mediante el artículo anterior el día 8 de enero de 1998.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y Prof. Botto de Pocovi. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


Sr. JUAN CARLOS SOTTIFERDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 001 - 98